

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA

MISTURAS, S.A es una Empresa dedicada a la construcción de todo tipo de obras, concesiones de infraestructuras y prestación de servicios de conservación y mantenimiento, en todo el territorio nacional.

Las Directrices y Objetivos generales que, en relación con la Calidad, el Medio Ambiente, la Prevención de Riesgos Laborales y el I+D+i guían a **MISTURAS, S.A**, se plasman en esta Política, definida por el Director Gerente, y son:

- *Nuestro trabajo debe ser realizado con la mayor calidad, respeto a nuestro entorno, previniendo la contaminación y protegiendo la salud y seguridad de los que lo realizamos, promoviendo las medidas de prevención y control de los riesgos propios de las operaciones relacionadas con la seguridad vial, desarrollando proyectos de I+D+i asociados a nuestros procesos productivos, que nos permitan mejorar tecnológicamente y desarrollar tecnología propia relacionada con nuestra actividad productiva.*
- *Asegurar que en nuestro trabajo y en su resultado se cumple toda la Normativa y Requisitos aplicables, tanto en materia de Calidad, Medioambiente, Seguridad y Salud, I+D+i y Seguridad Vial.*
- *Buscar en todo momento la mejora continua del sistema implantado en todos los aspectos de la Empresa, estableciendo objetivos periódicos, acciones correctivas, realizando auditorias internas y garantizando la disponibilidad de información.*
- *Establecer mecanismos para la participación activa de su personal en la mejora continua, mediante recogida de sugerencias y otros que se consideren oportunos y apoyando la estrategia de I+D+i de la empresa.*
- *Planificar e integrar la prevención, con objeto de asegurar la protección de la salud de sus trabajadores, en todas sus actividades y procesos. Combatiendo los riesgos en su origen, adaptando el trabajo a la persona, sustituyendo lo peligroso por lo poco o nada peligroso, anteponiendo las protecciones colectivas a la individual.*
- *Informar, formar y sensibilizar a sus empleados para trabajar con seguridad y bajo los estándares de calidad y medioambiente marcados, manteniendo la siniestralidad laboral y los accidentes de tráfico al mínimo posible, potenciando la formación y motivación de nuestro equipo humano y la generación de oportunidades por parte de los grupos de trabajo, transformables en valor y en proyectos de I+D+i susceptibles de ponerse en el mercado.*
- *Propiciar y fomentar la utilización, por parte de su personal, de herramientas y técnicas de innovación, que faciliten la implantación y mejora continua del Sistema de Gestión.*
- *Comprometerse en el control de los riesgos del sistema de gestión.*
- *La Visión de la I+D+i de la organización es aprovechar y optimizar todas las oportunidades que se presenten para incorporar productos y procesos innovadores que sitúen a la empresa en los más altos niveles de exigencia en cuanto a la técnica, seguridad y excelencia operativa, generando con ello valor para las partes interesadas, en particular para la sociedad, clientes, socios, inversores y trabajadores de la compañía, mejorando así su competitividad en todos los ámbitos empresariales en los que está presente.*
- *Fomentar la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad Vial, con objeto de mejorar el desempeño de la seguridad en carretera, así como la reducción de la incidencia y el riesgo de muerte y/o heridas graves en los accidentes de tráfico.*
- *Involucrar a Administraciones, subcontratistas, proveedores y otros grupos de interés a participar de manera activa en la mejora continua de la cultura en Seguridad Vial.*

Para aplicar esta Política, **MISTURAS, S.A** lleva a cabo su gestión mediante un Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente, Prevención de Riesgos Laborales, I+D+i y Seguridad Vial, que se describe en el Manual del Sistema de la Empresa. Dicho Sistema está basado en las Normas UNE-EN ISO 9.001, UNE-EN ISO 14.001, ISO 45.001, UNE 166.002 y UNE-ISO 39001.

La Dirección de **MISTURAS, S.A** delega en los Responsables de los diferentes sistemas de gestión citados la implantación y verificación del cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión, para lo cual poseen la autoridad e independencia necesarias dentro de la organización.

Esta Política permanecerá a disposición del público y de cualquier parte interesada y será revisada y actualizada periódicamente.

Ourense, a 03 de abril de 2024



Fdo. FRANCISCO RODRIGUEZ LOPEZ